

# EXIGIMOS AL IOMA QUE GARANTICE NUESTRO DERECHO A LA SALUD

Las organizaciones sindicales abajo firmantes denunciamos y repudiamos las medidas unilaterales tomadas por FEMEBA, en el marco del convenio firmado con IOMA, aduciendo la falta de pago por parte del Instituto.

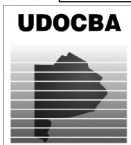
**Destacamos que es responsabilidad indelegable del IOMA garantizar la salud integral de los trabajadores y trabajadoras del Estado bonaerense, por lo que tiene la obligación de resolver este conflicto.**

La reducción de bonos para la atención ambulatoria, a dos por mes y a seis anuales, perjudica a miles de afiliado/as y sus familias.

Ante esto exigimos la **inmediata resolución del conflicto** entre partes (IOMA-FEMEBA) que, una vez más, toma de rehenes a los afiliados/as al Instituto. El IOMA viene atravesando una crisis muy seria y prolongada como hacía tiempo no sucedía.

Es por ello que nuestras organizaciones exigimos a las autoridades del IOMA la solución del conflicto, y en caso de no obtener respuestas favorables tomaremos las medidas que sean necesarias para lograr el buen funcionamiento de nuestra obra social, en beneficio de todos/as los/as afiliados/as al Instituto.

**AEMOPBA - AJB - AMET - ATE - CICOP - FEB - SUTEBA - UDOCBA**



ASOCIACION  
JUDICIAL  
BONAERENSE